

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 00294 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	JAVIER STIVEN ISAZA GUTIERREZ Y OTROS.
DEMANDADO:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
ASUNTO:	Cita audiencia de conciliación previo pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto

En la fecha tres (3) de febrero de 2014 en audiencia de alegaciones y juzgamiento, se dictó sentencia dentro del proceso de la referencia notificada personalmente por correo electrónico el mismo día tal y como se observa a folio 144, la cual fue apelada y sustentada por el apoderado de la parte demandada **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL** y por la apoderada de la parte demandante mediante escritos recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día catorce (14) de febrero de 2014 (Fls.168 a 177 y 178 a 184), conforme a lo anterior y dado que los mismos se presentaron dentro del termino, se dispone a la citación de la audiencia de conciliación de conformidad a lo establecido en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, que en su inciso 4 que establece:

“Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el Juez o Magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso. La asistencia a esta audiencia será obligatoria. **Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.** (Negrilla fuera del texto)

Para la celebración de dicha audiencia de conciliación se fija como fecha el día **SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P. M.)**

Los apoderados deberán allegar poder debidamente conferido para asistir a dicha audiencia **con las facultades expresas para disponer y conciliar.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 27 DE FEBRERO DE 2014, Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria